



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

REUNION ORDINARIA N°142/ 2012.-

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 12 días del mes de Noviembre de 2012, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal, presidida por el Señor Alcalde de la Comuna Don RAFAEL GARCIA FERLICE en presencia de la totalidad de los Sres. Concejales.

SR. HERNÁN E. MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER A. BELLO ULLOA

SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ

1.- En nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la sesión con la aprobación del Acta anterior.-

2.- A continuación el Sr. Héctor Barra Rabanal da a conocer el PADEM año 2013, mencionando que al igual que todos los años de acuerdo a la Ley 19.070 corresponde entregar hasta el 30 de Septiembre al Ministerio de Educación información del Plan de Apoyo al Desarrollo de la Educación

Municipal. El objetivo de la presentación es más que nada ver las necesidades que presentan los distintos establecimientos de la Comuna.

Se adjunta presentación.

Consulta El Sr. Concejal Aner Bello como se ve la matrícula para el próximo año.

El Sr. Hector Barra señala que esto se ve en forma proyectada hacia el futuro se presenta en el Departamento Educación. En Marzo generalmente estas cifras cambian.-

El Sr. Concejal Pedro Esparza se refiere a la escuela Rayen Lafquen, específicamente en cuanto a matrícula depende de un montón de factores no se ve como una escuela bien posicionada, todo depende de la Escuela Francia, si se restablece puede quitar bastante matrícula a la Escuela Rayen Lafquen. La Escuela que estaría bien posicionada serían Escuela Aguas y Gaviotas y escuela El Sembrador de Pocoyàn. A diferencia de otros colegios Municipales. La escuela El Sembrador tiene niños menores que recién se están iniciando, en cambio otros establecimientos tienen la pirámide invertida hay niños que están finalizando. Por otra parte señala que en la Escuela Sembrador se ha invertido bastantes recursos del estado y también existe una buena relación con apoderados y se ha insertado bastante bien, hay una relación bastante humana con la Comunidad por parte de la Dirección.-

El Sr. Hector Barra, responde como Concejales tienen bastante responsabilidad que de acuerdo a la modificación a la Ley 19.070 el Concejo con su Presidente son los que deciden si un Director de

establecimiento puede continuar o no en la Dirección, si cumplen los cinco años de contrato. Los Directores presentan sus metas anuales por lo tanto los que deciden es el Concejo.

El Sr. Concejal Aner Bello consulta cuales son las estrategias que se han buscado para mejorar lo que es habito de estudio. Ya que en otros establecimientos se realiza una reunión en forma mensual y se da a conocer el rendimiento de cada alumno, a su vez si el apoderado no asiste a esa reunión simplemente el alumno no ingresa a clases.-

El Presidente del Concejo señala que si se presiona de esa forma los apoderados buscan otro colegio donde no se les exija tanto a sus hijos. Lo que les importa es que le tengan a su hijo en el colegio.

El Sr. Concejal Antonio Medina que esto es un tema cultural de los padres.

El Sr. Pedro Esparza señala que esto puede cambiar a futuro, todo depende de los apoderados que se preocupen de sus hijos.

El Sr. Héctor señala que el Ministerio de Educación está trabajando en eso que se ha tratado de realizar jornada de capacitación con apoderados y alumnos respecto a la consulta formulada por el Sr. Concejal.-

El Sr. Presidente manifiesta que cuando el niño comienza a independizarse sucede todo esto, una vez que crece comienzan los problemas.

A continuación el Sr. Concejal Aner Bello consulta si se insertará el preuniversitario, debido a que esto es una fortaleza.

El Héctor Barra responde que será insertado en el PADEM. Preuniversitario e Informático Escuela Aguas y Gaviotas.-

Solicita ver la posibilidad de invitar a la persona y solicitar avance del preuniversitario. A su vez Consulta cual es el método que se usa en los colegios en relación al tema de la lectura.

El Sr. Barra informa que se mide de acuerdo a la velocidad lectora, y comprensión lectora se comienza en Marzo para ver la cantidad de palabras por minuto y eso es registrado. Es una prueba estándar. Donde cada establecimiento implementa su propia forma de poder realizar esta actividad.

El Sr. Concejal Esparza consulta quien es la persona encargada de extraescolar y salud. Señala que hará llegar documento de reclamo relacionada con persona a cargo del Programa extraescolar y de salud.

El Sr. Concejal Aner Bello sugieres que se debiera aprovechar que los colegios tienen a disposición el tema de salud, y de todos los profesionales, pero debieran ser incluidos en los programas anuales; tanto la Escuela Aguas y Gaviotas como el Liceo Martín Kleinknecht Palma. Donde se pueda dar charlas sobre tema relacionado con el Alcoholismo, Sexualidad etc. Piensa que debiera ser una fortaleza pero termina siendo una debilidad. Así no llegarían los alumnos en forma individual buscando información al Hospital.

El Sr. Héctor Barra responde que será informado a los establecimientos para que presenten un calendario.-

El Sr. Barra también se refiere a Programa que habla de la equidad de género que no cuenta con financiamiento.

El Sr. Concejal Aner Bello manifiesta que se puede conseguir información en el Sernam ellos pueden dictar talleres, folletos, habría que gestionar solamente.-

Así mismo informa el Sr. Héctor Barra que hay dos colegios que están trabajando con un proyecto Bilingüe, como la Escuela Rayen Lafquèn y la Escuela El Sembrador que fue favorecida con un proyecto de una Ruca.

Posteriormente consulta la Sra. Concejal Gloria Padilla si existe posibilidad de reabrir escuela de Licancullin.

El Sr. Héctor Barra responde que se está evaluando, debido a que existía un plazo para postular hasta el 30 de Septiembre para postular a la SEP, por lo tanto se esta consultando a Santiago, si existe alguna posibilidad, ya que habrían niños en espera.

Por otra parte también entrega información en relación a los profesores que se acogieron a retiro.

En relación a la dotación 2013 informa que se realizará llamado a concurso público para Profesor Encargado de Escuela Flor del Valle de Colimàn, Director del Departamento de Educación y Docente de Aula Escuela Amanecer de Villa Los Boldos. La Escuela de Boroa Norte dependerá de la cantidad de matricula, debido a que ese colegio no cuenta con piso rural.

El año 2013 se vería la posibilidad de hacer traslado de Don Guido Reyes Chamblas al colegio Flor del Valle, siendo todavía una hipótesis, agregando que todo lo que se realizará el 2013 debe estar inserto en el PADEM, obviamente todo esto será evaluado con la Directora y a su vez con los profesores.-

El Sr. Concejal Pedro Esparza señala que si bien es cierto el colegio de Boroa Norte no cuenta con una gran cantidad de alumnos pero en algún momento se formarán más familias donde realmente se necesitará contar con un colegio en el lugar.- Por lo que sugiere transferir la ruralidad de esa escuela hacer las consultas necesarias y evaluar el cierre de esa de la escuela.

La Sra. Concejal Gloria Padilla, consulta cuantos colegios se han cerrado.

Don Hector Barra señala que eran 28 y quedan 13 colegios uní docentes funcionando.

Finalmente el Concejo Municipal da por aprobado el PADEM 2013.-

3.- A continuación el Sr. Secretario Municipal de la Municipalidad de Toltén, Don Rigoberto Negron da lectura a documento enviado por parte de la Iglesia del Señor de Villa Los Boldos, dando los agradecimientos por el apoyo brindado por parte del Municipio de Toltén, en la Asamblea Nacional de Jóvenes realizado en la Comuna, que se realizo los días el 13 y 14 de Octubre del presente año.

VARIOS:

Se da a conocer solicitud presentada por el Club de Adulto Mayor el Lucero de Villa Los Boldos, solicita aporte para confeccionar protección de la Sede del sector por un monto de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos).-

El Sr. Concejal Aner Bello manifiesta que habría consultar en finanzas, si existe presupuesto para lo cual manifiesta estar de acuerdo.-

La Concejal Sra. Gloria Padilla, expresa estar de acuerdo, por la necesidad que amerita sobre todo proteger las ventanas de la sede.-

El Sr. Concejal Antonio Medina, apoya lo manifestado señalando que desde un principio se vio esa necesidad y no se le ha dado solución.-

Solicitud que es aprobada por los Sres. Concejales.-

A continuación consulta el Sr. Presidente del Concejo a la asamblea si es posible aprobación para crear un cuarto Prodesal, que fue conseguido, por lo necesita una aprobación del 10% del monto total, por un monto alrededor de dos millones cien.

Consulta el Sr. Concejal Pedro Esparza cuales serian los sectores que cubriría.

El Sr. Presidente del Concejo responde que cubriría el sector de Santa Amelia y otros sectores. La idea es juntar 120 beneficiarios, se sacaría un grupo de personas que están en el Prodesal de la Comunidad Andrés Antillanca; serán eliminados de ese Prodesal y se aumentaría con un PDTI. Durante el mes de Marzo se entregaría un PDTI. Los otros 120 del

Prodesal son precisamente los que no pudieron ingresar por no tener capacidad.

El Concejal Aner Bello aprueba sin objeción lo planteado por el Sr. Alcalde.

La Concejal Gloria Padilla manifiesta su aprobación si es para beneficio de las personas sector.

El Sr. Concejal Antonio Medina, consulta si esto corresponde a recursos del presente año.

El Presidente del Concejo agrega que el periodo de los Prodesales es de Junio a Junio, lo que se financia para este año es la mitad y desde Junio de 2013 a Junio de 2014. Por el momento corresponde sólo a un 50%.-

Consulta el Sr. Concejal Julio Pinchumilla consulta donde opera un Prodesal el próximo año pueden ingresar mas personas con las mismas platas que se están ocupando.

El Sr. Presidente del Concejo señala que no pueden ingresar más personas, los Prodesales se compone de 120 personas y los PDTI de 60 a 219 eso estarían por seis años consecutivos, y el dinero que se le entrega es en forma anual, lo que corresponde al capital de trabajo e inversión los Prodesales no cuentan con tanto recursos como los PDTI.

El Sr. Concejal Aner Bello consulta si es posible enviar una persona para que realice pegado de cerámica en local que permitirá finiquitar (quincho) trabajo pendiente en el Hospital.

El Sr. Presidente sugiere hablar con Don Lizandro Villarroel Gatica.-

El Sr. Concejal Pedro Esparza expresa sus felicitaciones al Sr. Alcalde y Concejales reelecto y desea éxito en su gestión para estos cuatro años, por el bien de la Comuna.

Por otra parte expone proyecto bicentenario del Cuerpo de Bomberos de Toltén, A su vez agradece el aporte entregado por el Municipio, mencionado que se hizo cambio de techo al Cuartel de Toltén. Por otra parte aclara que estos dos proyectos bicentenario incluye un monto de setenta y cinco millones de pesos, vinculado a la reparación del Cuartel de Toltén, otro para la reparación Cuartel de Queule. El Consejo Nacional de Bomberos y el Consejo Regional apoyado por el Intendente, solicito que estos proyectos fueran presentados a Fondo de Inversión Local los proyectos FIL, sin quitarle a las Municipalidades el cupo que le corresponde. Son dos proyectos por ciento cincuenta millones de pesos en total; Para lo que se necesita contar con la aprobación del Concejo Municipal, los dos proyectos son:

- Habilitación de oficinas y construcción de box techado del cuartel de Queule por un monto de setenta y cinco millones de pesos.
- Ampliación del Cuartel de la 1era. Cia. De Bomberos de Toltén, por un monto de setenta y cinco millones de pesos.

Para lo cual solicita contar con un documento de aprobación del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente del Concejo consulta si se solucionó el problema que existía de no construir en Queule, por ser zona de riesgo.

El Sr. Concejal Pedro Esparza responde que de acuerdo a consultas realizadas, Serviu entregaría el terreno en Comodato renovable por cinco años. Si es renovable el Gobierno Regional lo acepta.

El Sr. Alcalde manifiesta que le satisface que lleguen recursos a la Comuna, pero le complica que sea postulación a proyecto FIL. Debido a que los \$ 150 millones que se entregarían serían cargados a la Comuna.

Los Sres. Concejales aprueban lo planteado por unanimidad.

La Sra. Concejal Gloria Padilla reitera sobre situación (polvareda) que afecta a pobladores de Villa Los Boldos, por lo que solicita pronta solución y sugiere que sea riego.

El Sr. Presidente de Concejo responde que se dará pronta solución.

La Sra. Concejal Gloria Padilla reitera petición de familia Curin en el sector del Trome, y a su vez en la Comuna de Pelehue que se encuentra en las mismas situación matrimonio Silva.

El Sr. Antonio Medina reitera felicitaciones a los Sres. Concejales elegidos.

Por otra parte sugiere solicitar o recordar compromiso de parte de la Dirección de Obras Hidráulicas para que se realice limpieza del río Boldos, para evitar posibles desbordes en el invierno.

El Sr. Presidente del Concejo señala que se enviará documento.

El Sr. Concejal Pedro Esparza sugiere entrega un recordatorio a los Sres. Concejales que culminan su periodo.

El Sr. Presidente del Concejo extiende invitación a la Ceremonia del día 06 de Diciembre donde asumirán los nuevos Concejales.

Finalmente el Sr. Presidente del Concejo da a conocer diploma otorgado por el Ministerio de Educación, a la Escuela Aguas y Gaviotas donde nuevamente lo acredita como establecimiento autónomo. Por otra parte destaca premio por parte de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas por el buen desempeño del Municipio en los programas de la JUNAEB.

Próxima reunión de Concejo el día 19 de Noviembre de 2012.-

Se levanta la sesión a las 13:30 hrs.-

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS

CONCEJAL

SR. ANER A. BELLO ULLOA

CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN

CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA

CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ

CONCEJALA

SR. ANTONIO MEDINA SUAZO

CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRÓN SANTAND
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCÍA FERLICE
PRESIDENTE